PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1873_3: Organizar la programación, impartición y evaluación de actividades de sensibilización, reeducación y formación en el ámbito de la seguridad vial"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1873_3: Organizar la programación, impartición y evaluación de actividades de sensibilización, reeducación y formación en el ámbito de la seguridad vial".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Determinar las necesidades de sensibilización, reeducación y formación vial de acuerdo con la normativa aplicable para programar actividades ajustadas a las características del grupo destinatario.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Explicar las técnicas y procesos de sensibilización y reeducación vial, adecuando la actuación al colectivo destinatario.	☐	☐	☐	☐
1.2: Transmitir la información sobre el reciclaje en formación vial, de acuerdo con la normativa aplicable, al alumnado de forma individualizada para asegurar su recepción.	☐	☐	☐	☐
1.3: Organizar la programación de las actividades en formación vial sobre la base de los datos obtenidos tras la detección de necesidades de sensibilización, reeducación y formación del alumnado, para asegurar la adecuación de las mismas a las características del grupo.	☐	☐	☐	☐
1.4: Establecer los objetivos de las actividades, ajustándose a los principios de la seguridad vial.	☐	☐	☐	☐
1.5: Determinar los contenidos de las actividades en formación vial de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable para su cumplimiento.	☐	☐	☐	☐
1.6: Definir las actividades de sensibilización y formación vial, ajustándose a las características del alumnado, para garantizar su implicación en las mismas.	☐	☐	☐	☐

1: Determinar las necesidades de sensibilización, reeducación y formación vial de acuerdo con la normativa aplicable para programar actividades ajustadas a las características del grupo destinatario.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Establecer la evaluación del proceso en formación vial de forma continua, valorando si las técnicas empleadas se ajustan a los objetivos planteados.	☐	☐	☐	☐

2: Transmitir los riesgos inherentes a la conducción de vehículos y a la circulación, para conseguir una actuación responsable del alumnado, a partir de la selección de la información facilitada, garantizando la seguridad en la conducción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Mostrar las disposiciones legales y reglamentarias en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial en la exposición como normas a seguir, para lograr una conducta predecible ante los riesgos que se puedan presentar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Indicar el exceso de confianza en la conducción como elemento generador de situaciones de peligro, para salvaguardar la seguridad en la circulación vial.	☐	☐	☐	☐
2.3: Mostrar las distancias recorridas durante el tiempo de reacción y la distancia de frenado del vehículo, para justificar la necesidad de circular a una velocidad moderada, manteniendo la distancia de seguridad con los vehículos próximos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Introducir el estado de la calzada y las condiciones meteorológicas, como elementos determinantes de la conducción, para adecuar la velocidad y forma de manejar el vehículo a esas circunstancias.	☐	☐	☐	☐
2.5: Identificar las condiciones psicofísicas, conductas y factores de riesgo (velocidad inadecuada, fármacos, drogas, alcohol, entre otras), valorando la influencia de los mismos en los accidentes de tráfico, para garantizar la seguridad en la conducción.	☐	☐	☐	☐
2.6: Manifestar los peligros originados por la circulación mediante simulaciones, teniendo en cuenta las consecuencias que produce una actuación no responsable y valorando su gravedad.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

2: Transmitir los riesgos inherentes a la conducción de vehículos y a la circulación, para conseguir una actuación responsable del alumnado, a partir de la selección de la información facilitada, garantizando la seguridad en la conducción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Presentar la actitud respetuosa frente a los demás usuarios de las vías públicas como elemento fundamental para favorecer la seguridad de los demás y la propia.				
2.8: Dar a conocer los equipos de seguridad pasiva de los vehículos como elementos de utilización, para minimizar los riesgos en la conducción, asegurando el funcionamiento de los mismos.	☐	☐	☐	☐

3: Formar al alumnado sobre las conductas y factores de riesgo que puede ocasionar la conducción infractora para generar consciencia en futuras actuaciones al volante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Identificar las posibles conductas y factores de riesgo, como la velocidad inadecuada (conforme al vehículo, a la vía y al conductor), las condiciones climatológicas o meteorológicas adversas que pueden provocar accidentes, entre otras, enunciándolas verbalmente para establecer acciones preventivas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Mostrar la dimensión real de los accidentes de tráfico, considerando sus consecuencias, los problemas sociales, económicos y de salud que producen para sensibilizar a las personas que conducen sobre la responsabilidad implícita de sus actuaciones.	☐	☐	☐	☐
3.3: Valorar la responsabilidad de la persona que conduce en un accidente de tráfico, teniendo en cuenta los aspectos civiles y penales recogidos en la normativa aplicable de circulación, para reconocer las implicaciones de su acción.	☐	☐	☐	☐
3.4: Valorar las consecuencias y lesiones que se pueden producir ante un accidente de tráfico, determinando la magnitud del mismo y la actuación a seguir.	☐	☐	☐	☐
3.5: Mostrar las actitudes y capacidades para una conducción segura y preventiva, valorando la importancia de las mismas como un instrumento eficaz en la seguridad del tráfico.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Formar al alumnado sobre las conductas y factores de riesgo que puede ocasionar la conducción infractora para generar consciencia en futuras actuaciones al volante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Presentar el respeto de las normas de circulación y una manera de conducir acorde a estas como circunstancia determinante, para garantizar la seguridad vial.				
3.7: Seleccionar los grupos de personas vulnerables, en función de sus características especiales y/o limitaciones, valorándose como factor de riesgo para minimizar su implicación en los accidentes de circulación.	☐	☐	☐	☐
3.8: Considerar el alcohol, las drogas de abuso, las sustancias psicotrópicas, las enfermedades, los fármacos, el estrés, entre otros, como factores de riesgo, valorando la influencia de los mismos en los accidentes de tráfico para garantizar la seguridad en la conducción.	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar actividades de formación vial relacionadas con la especialización y el reciclaje, promoviendo la formación permanente de los profesionales para garantizar el conocimiento y cumplimiento de las normas de circulación establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Presentar el entorno social del transporte por carretera y su reglamentación, verificando su identificación, para asegurar la actualización de la información.	☐	☐	☐	☐
4.2: Explicar la reglamentación relativa al transporte de personas y mercancías, asegurando la comprensión de la misma para su aplicación.	☐	☐	☐	☐
4.3: Presentar los contenidos específicos, relacionados con los diferentes permisos de conducción, al alumnado de forma clara y precisa para favorecer su adquisición, garantizando su conformidad respecto a la normativa aplicable de circulación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Identificar los riesgos de la carretera y los accidentes de tráfico, valorando la importancia de su prevención, para disminuir las situaciones de peligro.	☐	☐	☐	☐
4.5: Dar a conocer la normativa relativa a la responsabilidad del conductor, mostrando las situaciones penadas por la ley, para conocimiento y efecto.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar actividades de formación vial relacionadas con la especialización y el reciclaje, promoviendo la formación permanente de los profesionales para garantizar el conocimiento y cumplimiento de las normas de circulación establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Describir los comportamientos de la persona que conduce, evidenciando la impresión que causan en quienes los observan, para fomentar la mejora de la imagen personal en la conducción.				
4.7: Trasmitir el entorno económico del transporte por carretera y la organización del mercado, asegurando el conocimiento para su actualización.	☐	☐	☐	☐

5: Verificar la necesidad y las ventajas de la conducción defensiva como medio para promover la seguridad en la circulación, facilitando la adquisición de actitudes preventivas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Mostrar la anticipación como medio eficaz para evitar sorpresas en la circulación y situaciones comprometidas, permitiendo reaccionar frente a cualquier situación imprevista en la conducción.	☐	☐	☐	☐
5.2: Señalar la percepción anticipada del peligro, como modo de actuación para minimizar las consecuencias de los errores ajenos o de las circunstancias imprevistas en la vía.	☐	☐	☐	☐
5.3: Presentar la actitud negativa de otros conductores o conductoras, como causa de posibles enfrentamientos a evitar, para no generar situaciones de riesgo ni entorpecer el tránsito circulatorio.	☐	☐	☐	☐
5.4: Exponer la respuesta al comportamiento inadecuado de otros usuarios o usuarias con la repetición de su misma acción, como causa que genera situaciones de peligro.	☐	☐	☐	☐
5.5: Plantear la duda sobre la oportunidad de realizar una maniobra, como advertencia de que la misma se debe evitar para no generar situaciones de peligro propias y/o ajenas.	☐	☐	☐	☐
5.6: determinar las actitudes y capacidades básicas para una conducción segura y preventiva, valorando la importancia de las mismas como un instrumento eficaz en la seguridad del tráfico.	☐	☐	☐	☐

6: Formar sobre las acciones de auxilio a las víctimas de los accidentes de circulación, para evitar agravar, y en su caso prevenir, las consecuencias derivadas de los mismos, garantizando su adquisición por parte del alumnado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Desarrollar el comportamiento, en caso de accidente de tráfico, aplicando los fundamentos anatómico-fisiológicos del soporte vital básico a fin de evitar la generación de perjuicios añadidos.	☐	☐	☐	☐
6.2: Mostrar las primeras actuaciones a adoptar tras un accidente mediante un maniquí, medios audiovisuales o con una persona voluntaria para identificar los posibles riesgos añadidos.	☐	☐	☐	☐
6.3: Determinar la prioridad en la atención a las personas heridas en un accidente de tráfico, de acuerdo a la gravedad de los mismos, para valorar los medios disponibles para su atención.	☐	☐	☐	☐
6.4: Justificar la colaboración con la autoridad y sus agentes, facilitando información sobre lo sucedido, para el esclarecimiento de los hechos.	☐	☐	☐	☐
6.5: Presentar la conducta PAS (Proteger, Alertar y Socorrer) como protocolo de actuación estandarizado ante cualquier situación de emergencia.	☐	☐	☐	☐

7: Evaluar el resultado de sensibilización, reeducación y formación vial del alumnado, asegurando la validez del procedimiento empleado, para garantizar la mejora personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Desarrollar el proceso de sensibilización y reeducación vial, asegurando la recepción por parte del alumnado, así como el proceso de retroalimentación para garantizar la correspondencia entre objetivos y resultados.	☐	☐	☐	☐
7.2: Utilizar las preguntas abiertas para contrastar la capacidad de discriminación, estimando la progresiva sensibilización y reeducación vial del alumnado.	☐	☐	☐	☐
7.3: Determinar el orden prioritario de actuaciones para promover la seguridad vial, valorando el proceso de sensibilización.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

7: Evaluar el resultado de sensibilización, reeducación y formación vial del alumnado, asegurando la validez del procedimiento empleado, para garantizar la mejora personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.4: Emplear las técnicas de evaluación para verificar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación vial, incorporando a las mismas la autoevaluación.				
7.5: Expedir la obtención de la certificación de aprovechamiento, atendiendo a la evaluación final positiva, para garantizar la adquisición de los contenidos en formación vial programados.	☐	☐	☐	☐